



ACTA DE CONSTITUCION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S **Catedrático de Universidad** EN LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO N°: **086/22**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S°: **6712**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE: **01/07/2022**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Civil**

DEPARTAMENTO: **Urbanismo**

PERFIL: **Aspectos legales, sociales y éticos de los productos y servicios tecnológicos. Derecho civil.**

ASISTENTES

- José María Julio de la Cuesta Sáenz.
- María Esther Muñiz Espada.
- José María Caballero Lozano.
- Angel Sánchez Hernández.
- María Elena Sánchez Jordán

Reunidos los miembros reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la resolución del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios arriba especificado.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de los candidatos para la adjudicación de las plazas, siendo éstos los que se especifican en la hoja siguiente, que son expuestos en el Tablón de Anuncios del Departamento y que respetan, en la atribución de valores a los méritos de los candidatos, la proporción que se establece en la base 7.3 de la convocatoria correspondiente.

Finalizado el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el V°B° del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Valencia a 10 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo. José María Julio de la Cuesta Sáenz

LA SECRETARIA

Fdo. María Esther Muñiz Espada

EL 1° VOCAL

Fdo. José María Caballero Lozano

EL 2° VOCAL

Fdo. Angel Sánchez Hernández

LA 3° VOCAL

Fdo. María Elena Sánchez Jordán



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE Catedrático de Universidad EN LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: 086/22

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 1 CODIGO/S PLAZA/S: 6712

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE: 01/07/2022

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Civil

DEPARTAMENTO: Urbanismo

PERFIL: Aspectos legales, sociales y éticos de los productos y servicios tecnológicos. Derecho civil.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta Comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso de acceso que respetan, en la atribución de valores a los méritos de los candidatos, la proporción que se establece en la base 7.3 de la convocatoria, y que son los siguientes:

- 1) Investigación : 60%
 - a) Históricas investigador adecuado al área de conocimiento: 30%
 - b) Proyectos investigador adecuado al área de conocimiento: 15%
 - c) Trabajo científico de investigación en adecuación al área de conocimiento: 15%
- 2) Docencia universitaria : 30%
 - a) Históricas docente adecuado al perfil docente: 20%
 - b) Proyectos " " " " " " : 10%
- 3) Otros méritos : 10%
 - a) Gestión académica - universitaria : 4%
 - b) Capacidades del candidato para la exposición : 3%
 - c) Capacidades " " " el debate ante la Comisión : 3%

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 10 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE



Fdo. José María Julio de la Cuesta
Sáenz



ACTA DE PRESENTACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE Catedrático de Universidad EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: **086/22**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S: **6712**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE: **01/07/2022**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Civil**

DEPARTAMENTO: **Urbanismo**

PERFIL: **Aspectos legales, sociales y éticos de los productos y servicios tecnológicos. Derecho civil.**

ASISTENTES

- José María Julio de la Cuesta Sáenz
- María Esther Muñoz Espada
- José María Caballero Lozano.
- Angel Sánchez Hernández.
- María Elena Sánchez Jordán.

Reunidos los miembros reseñados al margen de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso arriba especificado, se procede a la realización del acto de presentación de los concursantes admitidos al proceso selectivo.

Se presentan los relacionados seguidamente:

Pablo Amat Llombart

A continuación se efectúa (si procede), el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes presentados, de conformidad con lo previsto en el artículo 7.5 de la convocatoria, con el siguiente resultado:

En primer lugar: Pablo Amat Llombart

En cumplimiento igualmente de lo dispuesto en el artículo citado, se informa que las pruebas tendrán lugar en el lugar, fecha y hora que a continuación se indica: el día 11 de octubre a las 10:00 horas en la Sala de grados de la Facultad de ADE de la Universidad Politécnica de Valencia.



El concursante entrega la documentación correspondiente a la prueba y que viene indicada en la base 7.4 de la convocatoria y, al mismo tiempo, la Comisión les facilita las instrucciones correspondientes a la realización de la prueba.

Finalizado el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Valencia 10 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE

**Fdo. José María Julio de la Cuesta
Sáenz**

LA SECRETARIA

**Fdo. María Esther Muñiz
Espada**

EL 1º VOCAL

Fdo. José María Caballero Lozano

EL 2º VOCAL

**Fdo. Ángel Sánchez
Hernández**

LA 3º VOCAL

**Fdo. María Elena Sánchez
Jordán**



ACTA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE **Catedrático de Universidad** EN LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO N°: **086/22**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S: **6712**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE: **01/07/2022**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Civil**

DEPARTAMENTO: **Urbanismo**

PERFIL: **Aspectos legales, sociales y éticos de los productos y servicios tecnológicos. Derecho civil.**

ASISTENTES
- José María Julio de la Cuesta Sáenz.
-María Esther Muñoz Espada.
- José María Caballero Lozano.
- Angel Sánchez Hernández.
- María Elena Sánchez Jordán.

Reunidos los miembros reseñados al margen, comienza la prueba correspondiente al concurso de acceso arriba especificado.

De acuerdo con lo establecido en el art. 8.2 de la convocatoria, y una vez finalizada la prueba, se realiza la valoración sobre cada candidato y se emite, por los miembros de la comisión, informe/s razonado/s de valoración de cada candidato que se adjunta/n, todo ello ajustado a los criterios generales y específicos de valoración establecidos.

Asimismo y tal y como establece el art. 8.4 de la convocatoria se hacen públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, que son los siguientes:

CANDIDATOS	VALORACIONES				
	Presidente	Secretaria	Vocal 1°	Vocal 2°	Vocal 3°
Concursante nº 1: Pablo Amat Llombart	10	9	10	9'00	10

Finalizado el acto, se levanta la sesión por el Presidente, de todo lo que, como Secretario doy fe con el V°B° del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Valencia 11 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo. José María Julio de la Cuesta Sáenz

LA SECRETARIA

Fdo. María Esther Muñoz Espada

EL 1° VOGAL

Fdo. José María Caballero Lozano

EL 2° VOCAL

Fdo. Angel Sánchez Hernández

LA 3° VOCAL

Fdo. María Elena Sánchez Jordán



PROPUESTA DE ACCESO

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE **Catedrático de Universidad** EN LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO Nº: **086/22**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S: **6712**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE: **01/07/2022**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Civil**

DEPARTAMENTO: **Urbanismo**

PERFIL: **Aspectos legales, sociales y éticos de los productos y servicios tecnológicos. Derecho civil.**

En virtud de cuanto dispone el art. 9.1 y 9.3 de la convocatoria, esta Comisión, a la vista de las valoraciones de la prueba de cada candidato, realiza y **hace pública** su propuesta motivada de candidatos para ocupar las plazas, incluyéndose una relación de candidatos por orden de preferencia para su nombramiento, de número no superior al de plazas convocadas

1. RELACION DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SU NOMBRAMIENTO:

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I.

Pablo Amel Lombot

Secretaria de la Comisión



2. MOTIVACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROVISIÓN:

La presente Comisión acuerda por unanimidad proponer al candidato D. Pablo Agust Houbot a la provisión de la cátedra de Derecho Civil de la Universidad Politécnica de Valencia convocada por Resolución de 22 de junio de 2022. Atendiendo a los criterios establecidos en la Constitución de la Comisión celebrada el día 10 de octubre de 2022 con calificación de sobresaliente.

Contra la presente propuesta podrá interponerse reclamación ante el Rector de la Universidad, dentro del plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Departamento.

En Valencia 11 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo. José María Julio de la Cuesta Sáenz

LA SECRETARIA

Fdo. María Esther Muñiz Espada

EL 1º VOCAL

Fdo. José María Caballero Lozano

EL 2º VOCAL

Fdo. Angel Sánchez Hernández

LA 3º VOCAL

Fdo. María Elena Sánchez Jordán

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 11 de octubre de 2022

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

Fdo: María Emilia Casar Furió

